

**La Federación STECyL-i pide a la Junta de Castilla y León que atienda la recomendación del Presidente del Gobierno y del Ministerio de Sanidad y cierre los centros educativos de la Comunidad.**

En los últimos días hemos visto cómo desde distintos ámbitos se tomaba la decisión de suspender las clases, para impedir la rápida propagación del coronavirus que está sufriendo nuestro país estas fechas. En nuestra comunidad se han cerrado ya los centros educativos de la ciudad de Burgos, Miranda, Condado de Treviño, Pancorbo y la Puebla de Arganzón, sin embargo, el profesorado sigue obligado a cumplir su jornada laboral en el centro de trabajo.

**Para STECyL-i el principio de prevención y el derecho a la salud de todos los miembros de la comunidad educativa deben priorizarse.** Por ello, como ha recomendado el Presidente del Gobierno en la rueda de prensa de hoy, entendemos que **la mejor medida que se puede tomar en nuestro ámbito para controlar la expansión es el cierre inmediato de todos los centros educativos.**

Además, nos parece de una alarmante irresponsabilidad que las mismas autoridades que consideran una situación de riesgo el normal desarrollo de la actividad lectiva, no tengan esa misma consideración para las actividades que el profesorado debe llevar a cabo en sus Colegios, Institutos, Facultades y Escuelas. En la inmensa mayoría de los casos, los claustros de estos centros están compuestos por decenas de personas, que llegan a superar el centenar de docentes en los más grandes. Es evidente, desde nuestro punto de vista que esto **conlleva riesgos de contagio y, además, no se ejerce la prevención y el control necesario ante la expansión del virus.**

**En todo caso, desde STECyL-i entendemos que ya se haya dado un cambio cuantitativo y cualitativo en la propagación del virus y exigimos responsabilidad y celeridad en la toma de decisiones a la Junta de Castilla y León.**

El Secretariado de STECyL-i, 12 de marzo de 2020.

En su nombre, Christina Fulconis, Portavoz